



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Transparencia

Comité de Transparencia

Minuta del día 22 de abril de 2019

- I. Por instrucción del presidente del Comité de Transparencia Lic. Gilberto León León, se convocó a reunión de los miembros del Comité de Transparencia, con la finalidad de analizar el requerimiento recibido por la Unidad de Transparencia sobre el expediente ISTAI- RR -19/2016.
- II. Estuvieron presentes en la reunión de Comité de Transparencia, los siguientes directivos:
 - M.A. María Guadalupe Sánchez Soto;
 - Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
 - Lic. Gilberto León León;
 - M.A. Carlos Armando Yocupicio Castro y,
 - C.P. Claudia María Ortega Bareño.
 - Dr. Benjamín Burgos Flores
 - Secretaria Técnica, Lic. Luisa Ángela Rodríguez Quintana.
- III. Se dio inicio a las 10:00 horas, procediendo a tomar el siguiente orden del día y acuerdos generales:
 - 1.- Revisión del expediente ISTAI-RR-19/2016 y revisión de requerimiento realizado a la Universidad de Sonora por medio de Titular de la Unidad de Transparencia, votación para dejar sin efecto acta de inexistencia de fecha 07 de marzo de 2018.
 - 2.- Análisis de propuesta de acta de inexistencia expediente 19/2016 y votación.
- IV.- Acuerdos tomados en acta:
 - 1.- Se acuerda dejar sin efecto acta de fecha 07 de marzo de 2018 y en su lugar, se dicta nueva acta y declaratoria de inexistencia con lo establecido en artículos 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
 2. Se ordena entregar información.
- V.- No habiendo más que comentar y analizar, se da por terminada la reunión a las 13:20 horas del mismo día de iniciada, firmando en ella los presentes:

Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. Gilberto León León
Abogado General y
Presidente de Comité de Transparencia



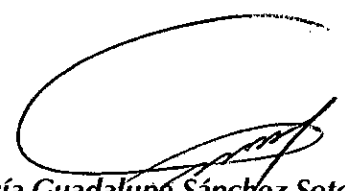
"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

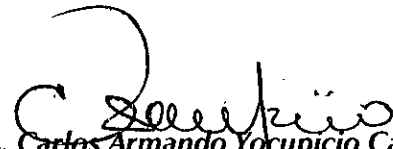
Transparencia


Comité de Transparencia


Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria General Administrativa


M.A. María Guadalupe Sánchez Soto
Directora de Seguimiento Financiero de Proyectos
Institucionales 22/04/19


C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General


M.A. Carlos Armando Yocupicio Castro
Tesorero General


Lic. Luisa Ángela Rodríguez Quintana
Secretaria Técnica



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Transparencia

Comité de Transparencia

ACTA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 22 de abril de 2019, en el recinto que ocupa la sala de Juntas de la oficina del Abogado General ubicada en edificio principal de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, se inició la reunión de Comité de Transparencia, señalada para este día y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.- Revisión del expediente ISTAI-RR-19/2016 y revisión de requerimiento realizado a la Universidad de Sonora por medio de Titular de la Unidad de Transparencia y votación para dejar sin efecto acta de inexistencia de fecha 07 de marzo de 2018.

2.- Análisis de propuesta de acta de inexistencia expediente 19/2016 y votación.

1.- Se tomó lista de asistencia estando presentes los miembros del Comité de Transparencia, por lo que queda establecido el quorum necesario.

2.- Iniciando, se agradeció a las visitas especiales que comparecieron a reunión de comité, informándoseles la orden del día.

3.- En uso de la voz de la Lic. Luisa Ángela Rodríguez Quintana Titular de la Unidad de Transparencia hizo mención sobre el requerimiento recibido el día 27 de marzo de 2019, en donde señalan que no se tuvo la certeza de que se realizó una búsqueda exhaustiva de esa información, ni se establecieron fehacientemente en el acta, las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia de la Información, ni se señaló por que no se contaba con la información, si es de aquellas que el sujeto obligado debía poseer, ni se estableció si era posible generarse o reponerse la misma, fundando y motivando tal determinación.

Asimismo, mencionó que desde el día que se recibió la solicitud, giro oficios para agotar búsquedas a las siguientes áreas que pudieran tener alguna relación con los documentos, como lo son la Dirección de Ciencias Sociales; el área de las Comisiones Dictaminadores, dependientes de la Secretaría General Administrativa, Jefatura del Departamento de Derecho, Unidad Regional Centro y el Archivo Histórico de la Universidad.

4.- Posteriormente, se procedió a analizar el acta de inexistencia del expediente 19/2016 para constatar si faltaba alguna información que fue omisa. Considerándose el dejar sin efecto el acta anterior y dictar una de nueva cuenta, con base a las búsquedas y para robustecer las deficiencias del acta anterior, por lo que el presidente del comité, manifestó que analizando el requerimiento, en el acta no había quedado bien definido como fue que se buscó la Información, por lo que debía esclarecerse y en el supuesto que de la búsqueda de nueva cuenta en las áreas mencionadas por la Titular de la Unidad de Transparencia se localizará alguna información restante, se entregara, manifestando lo sucedido y que fue omitido sin dolo o mala fe, plasmándose todo esto en un nuevo documento.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Transparencia

Comité de Transparencia

Por otra parte, solicitó se gire oficio al responsable del Archivo Histórico para que mencione justificadamente los avances que se han tenido en la Universidad respecto a la implementación del Sistema Institucional de Archivos.

Sometiéndose a votación la propuesta del presidente de dejar sin efecto el acta 19/2016 de fecha 7 de marzo de 2018 y en su lugar, mejorar el documento que se había realizado con todos los requisitos que se mencionan en los artículos 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Votándose la totalidad a favor de la elaboración de la nueva acta de inexistencia, propuesta que se presenta en este acto derivado de los acontecimientos que sucedieron en estos días 28 y 29 de marzo del presente año.

Derivado de lo anteriormente argumentado, se aprueba el acta número 19/2016 de fecha 22 de abril del presente año, la cual se dicta bajo los siguientes términos que se adjunta en el Anexo I.

No habiendo más temas a tratar, se aprobó por unanimidad el acta elaborada, habiéndose agotado el orden del día, la sesión se levanta siendo las 13:20 horas del día 22 de abril de 2019.


Lic. Gilberto León León
Abogado General y

Presidente de Comité de Transparencia


Lic. Luisa Ángela Rodríguez Quintana
Secretaria Técnica

Ruud

